AÑO 1.º— NÚMERO 286 SÁBADO 16 DE SETIEMBRE DE 1876. PRIMERA EDICION.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20, seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion.—Extranjero: París para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2: Lóndres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Strest Straud.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscriciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no alden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 16 de Setiembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Nada mas inocente que las quejas de aquellos individuos de la mayoría, con pretensiones liberales, que aseguran haber aprobado con su voto el artículo 11 de la Constitucion, creyendo que no se entenderia nunca en sentido tan restrictivo. No se acordaron de que la redaccion ambígua del artículo dejaba el gobierno en libertad de interpretarlo á su gusto; y menos se acordaron todavía de que un gobierno como el que preside el Sr. Cánovas no podia menos de buscar la interpretacion mas reaccionaria posible para aplicarla y hacer casi ilusoria la tolerancia religiosa.

Esos políticos infelices que tan pobre muestra han dado de sus cortos alcances serán siempre poco temibles en una campaña parlamentaria; así es que el anuncio de su disidencia debe tener muy sin cuidado al gobierno, que una y otra vez volverá á servirse de ellos para los fines de la política imperante, porque ellos caerán una y otra vez en el garlito.

Si en la mayoría no hay otros descontentos de mas importancia y empuje, y si la *futura* conciliacion no cuenta con otro número de fuerzas mas poderosas, lucidos van á quedar los que esperan grandes novedades de la próxima legislatura. Los inocentes *liberales* que votaron el artículo 11 sin acordarse de las rancias aficiones del conde de Toreno, ni de los resábios moderados del señor Cánovas, ni del mitológico liberalismo de los señores Romero Robledo y Martin de Herrera, siempre serán lo que fueron entonces: unos inocentes.

La córte pontificia debe estar ahora tan satisfecha de nuestros gobernantes como César lo estaba de sus legiones y Napoleon de sus soldados; todo marcha á gusto del Vaticano por la suave pendiente de la reaccion; ni siquiera se acuerdan ya los diarios ministeriales de combatir la peregrinacion á Roma ni de prevenir á las gentes pacíficas y honradas contra los manejos de la clerecia absolutista.

Las aguas van por otro camino muy distinto. Hay revolucionarios arrepentidos que se proponen alcanzar en su dia la canonizacion, y sobrepujan á la Magdalena en pruebas de arrepentimiento y muestras de adhesion á la nueva causa. Si estos no van á besar la sandália del Papa, se quedan aquí para complacer al nuncio en sus ultramontanas exigencias, y para hacer que prospere la Iglesia aunque perezcan los pueblos.

En semejantes manos está el artículo 1 y la Constitucion toda; no hay que decir si atraerán sobre nuestro desgraciado país todas las bendiciones del cielo, las oraciones del beato Calderon Collantes junto á las del beato Romero Robledo, siguiendo á las jaculatorias del beatísimo Toreno. No nos falta para ser completamente dichosos mas que la estirpacion de los defraudadores de la Hacienda, raza de pícaros que con abundancia extraordinaria se habia propagado por aduanas y oficinas; y ¡oh felicidad! dentro de poco no va á quedar uno para contarlo.

¡Como que el ministro de Hacienda sabiendo que hay depósitos de contrabando *en Argel* está siguiendo la pista á *los culpables* para castigarlos severamente! A lo menos así lo dice con la mayor seriedad del mundo un diario de la familia Barzanallana; no hay, por consiguiente, mas que figurarse qué será de los contrabandistas y defraudadores que andan dentro de España cuando entre *los culpables* de tener depósitos en Argel no se ha de escapar ni una rata.

Segun informes autorizados de un periódico oficioso, en la circular dirigida por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia se encarga á las expresadas autoridades que se sujeten en un todo á lo acordado por el Consejo de Ministros; esto es, prohibicion de todo anuncio de iglesia, escuela y venta de libros evangélicos; que las horas de estudio en las escuelas protestantes sean las mismas que generalmente emplean los demás establecimientos de enseñanza, y por último, que no resuelvan caso alguno sin la prévia consulta del ministro de la Gobernacion.

Si este estracto es fiel, y fiel hay que suponerlo, puesto que lo hace un órgano de la situacion, en su conclusion revela la disidencia dentro del gabinete y mas claramente todavía la indecision que trabaja al gobierno en todos sus actos.

O sobra la circular ó sobra la consulta.

Despues de todo á la corta ó á la larga al cabo ganarán la partida los moderados. Es lógico que así suceda.

Cuidado no le dé un disgustillo la mayoría, deciamos ayer aludiendo al señor Posada Herrera, cuyos amigos se las prometen muy felices.

Y replica *El Parlamento*:

«El Sr. Posada Herrera, como hombre político, cuenta con inmensa mayoría en el Congreso; como presidente con la unanimidad.»

De lo cual se deduce, que no estando conforme con la política actual el señor Posada Herrera y contando, el decir de *El Parlamento*, con la mayoría del Congreso, el Sr. Cánovas sufrirá una derrota el dia que se presente á los diputados, porque una de dos, ó la mayoría es del primero de dichos señores ó del segundo. *El Parlamento* afirma que es del Sr. Posada Herrera.

¿Qué dicen á esto *El Cronista*, *El Tiempo*, *El Diario Español* y demás periódicos canovistas?

La declaracion de *El Parlamento* es importante.

Un colega dice, que el gobierno portugués ha dado órden para que salgan de Lisboa algunos emigrados españoles que residen en aquella capital.

¿A escitacion del gobierno español?

Porque como dice muy bien *La Iberia*, en vista de la persecucion de que está siendo objeto la prensa, el liberal gabinete que nos rige no verá indiferente que los escritores permanezcan tranquilos ni aun en regiones apartadas.

Y añade el periódico constitucional:

«¡Qué ruines hace á los hombres el miedo!»

Y eso es lo que hace ahora, miedo.

Dígalo sino *El Tiempo*, que publica anoche un artículo terrorífico titulado: «¡¡¡Alerta!!!»

Laméntase un periódico ministerial de que la prensa no tuvo representacion alguna en la apertura de los tribunales verificada ayer, y no se da cuenta de la razon por la cual el señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia ha hecho caso omiso de ella, hasta el punto de no ser invitada.

La Iberia soltando la sin hueso:

«¿Cómo han de tener miramientos para con la prensa los que tratan á los escritores como á bandidos?»

Pregunta *La Epoca* quiénes son los que aceptan el manifiesto atribuido á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron y quiénes los que le combaten.

¿Pero cómo quiere *La Epoca* que hablen los que tienen una mordaza en la boca?

Háblenselo ustedes todo.

Hace constar un colega que *La Epoca* ha «vuelto por completo la espalda al señor presidente del Consejo.»

Así parece.

Y añade el periódico de quien tomamos la noticia:

«Tambien se dice que al regreso del señor Escobar se acentuará la actitud de *La Epoca*.»

¿Ha llegado el momento de la dispersion?

Un ramillete de *La Competente* acerca de los constitucionales:

«El domingo próximo, en su viaje desde París, se detendrá en Bayona el Sr. Ulloa, á cuyo punto saldrá el Sr. Sagasta desde San Juan de Luz, donde se encuentra, con objeto de saludarse y tener una entrevista.

Es esperado el Sr. Ulloa en Madrid el próximo lunes.

El dia 20 del actual deberá regresar á esta córte el diputado de la minoría constitucional Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Sagasta se hallará en esta villa el dia 25 ó 26 del presente mes.

Parece que los periódicos que se ocupan de disidencias entre los constitucionales, están mal informados.»

¡Qué epígramas tan salados hace el diario noticiero!

Dícese por los amigos de D. Cárlos, que este en su escursion por América ha podido adquirir seis millones de reales que ha mandado ya á Europa.

No es socorrido, que digamos, el oficio de pretendiente á una corona.

¡Milagro, milagro!

Dice *El Diario Español* que el gobierno no ha aprobado la conducta del gobernador de Cádiz y del alcalde de San Fernando en el asunto de las capillas evangélicas, de que dimos cuenta.

Sin embargo, la *Gaceta* de hoy no trae la cesantía del tal gobernador.

Como *La Correspondencia* se haya permitido decir que el gobierno no está en la obligacion de publicar las circulares que ha expedido recientemente acerca de la cuestion religiosa é interpretacion que debe darse al art. 11, por ser esos *documentos privados* que solo deben conocer los funcionarios á quienes atañe cumplir las órdenes en dichos escritos contenidos, *La Epoca*, que cada dia se aleja mas del poder, aunque no se sabe qué motivos tenga para volver la espalda al señor Cánovas, dice textualmente:

«No podemos menos de llamar la atencion del gobierno sobre la publicidad que conviene dar á las disposiciones de esa clase. No se trata de asuntos de índole reservada para que los delegados del poder supremo sepan á qué reglas deben sujetar su conducta. Las disposiciones de que hablamos constituyen una interpretacion fundamental de derecho, del mismo modo que la circular producida por la primera secretaría de Estado para ilustrar sobre la cuestion á los gobiernos extranjeros, y á estas interpretaciones de derecho debe dárseles toda la notoriedad posible para evitar faltas que pueden producir desde los conflictos políticos que atañen al órden público, hasta la delincuencia que cae bajo la accion de los tribunales.»

Vea *La Epoca*, prácticamente, la diferencia que hay entre ser ministerial servil ó independiente, tratándose de un gobierno como el actual.

En el primer caso, se hace un triste papel: en el segundo se tiene razon.

Profundo y novísimo descrubrimiento hecho (¡parece mentira!) por *La Correspondencia de España*.

Dice el diario de la Calle Mayor:

«El destierro del Sr. Faura no ha sido dispuesto sino con arreglo al criterio discrecional del gobierno, puesto que están en suspenso las garantías constitucionales.»

¿Qué nos cuenta V?

Ayer por la mañana llegó á Madrid el nuncio de Su Santidad, y por la tarde, segun nos dice *La Política*, conferenció con el presidente del Consejo de ministros.

Esa gente no pierde ripio, como suele decirse.

Del extranjero dicen que la administracion española se va moralizando.

Indudablemente. Ahora, en poco tiempo, hemos tenido claros indicios de ello.

Allá va otro indicio.

Dice *La Epoca*:

«Ayer parece que se intentó llevar á cabo otra pequeña defraudacion en la direccion de la deuda, pero no ha podido realizarse, gracias al celo de los funcionarios de aquella dependencia. El director, Sr. Maldonado Macanaz, despues de dictar algunas medidas en los primeros momentos, dió conocimiento del hecho al juzgado.»

Pero señor, ¡es una verdadera fiebre!

Cuatro ó cinco sueltos dedica el «eco imparcial de la opinion y de la prensa» á combatir el manifiesto atribuido á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El diario callejero se despacha á su gusto.—Aquí que no peco—dirá para su capote.

Dice anoche *El Diario Español*:

«Segun noticias recibidas hoy, el señor D. Nicolás Salmeron y Alonso ha llegado á Bayona, desde donde se dirigirá á París.»

No sabemos á quién se referirá el mismo colega en el siguiente suelto que tambien anoche publica:

«Hoy se ha vuelto á decir en los círculos políticos que se habia mandado detener á un hombre importante ¡de quien estos dias se ha ocupado la prensa.»

Adelante con los faroles.

Afirma *La Correspondencia*, que la circular del ministro de Estado á nuestros representantes en el extranjero, no ha sido consecuencia de reclamacion alguna.

Con que V. lo diga basta.

La fraccion de los disidentes va cayendo en la cuenta de que sus complacencias con la situacion han sido tan estériles para los intereses de la libertad como para los intereses particulares de dicha fraccion.

¡A buena hora, mangas verdes!

El duque de la Torre regresará á Madrid á fines de mes.

En la misma fecha, segun dice la prensa ministerial, vendrá tambien á esta capital el general Martinez Campos.

Se ha señalado el martes próximo, y hora de las diez de la mañana, para la vista pública de la denuncia que pesa sobre nuestro estimado colega *La Tribuna*.

Sostendrá la acusacion el antiguo fiscal señor Mendo de Figueroa.

Defenderá el periódico denunciado el ilustre jurisconsulto y respetable hombre público D. Nicolás María Rivero.

Deseamos á *La Tribuna* el fallo que en justicia le corresponde.

El Pueblo Español, sépalo *La Patria*, no dice que sea apócrifo el manifiesto que corre por ahí con la firma de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, ni dice tampoco que sea auténtico. Lo que hemos dicho, y decimos es que los ministeriales lo atribuyen á los mencionados señores.

Por lo demás, no sea *La Patria* como sus compañeros en ministerialismo y no provoque á los que no pueden defenderse de los ataques de que son víctimas á toda hora y con cualquier pretesto.

El Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, ha dejado cesante á un benemérito funcionario para dar un ascenso á D. Joaquin Menendez *Barzanallana*.

Cosas de familia.

Hé aquí cómo explica nuestro estimado colega *La Nueva Prensa* la causa de su última denuncia:

«Pero es el caso que el oficio en que se nos participaba la denuncia de *La Tribuna*, llegó á esta redaccion despues de las seis y media, y no traido por los dependientes de la fiscalía, á pesar de que iba bien dirigido, sino por un vecino amigo del Sr. Viota, que se lo encontró en la portería de la calle del Pez, *número doce*, donde el desventurado oficio se estuvo esperando que un alma caritativa lo hiciese llegar á su destino.

Cuando llegó no habia en nuestra casa de la calle del Pez, *número seis*, ningun redactor que pudiese sacar el suelto *criminoso* de la edicion, si bien en la de provincias no podia ser, pues estaba ya en el correo.

El dependiente que recibió el oficio, ignorando que se hubiese copiado el suelto de *La Tribuna*, dió la noticia de la denuncia de este apreciable colega, *solo para la edicion de Madrid*, como era natural sin cuidarse de lo que pudiera resultar del hecho.»

Es muy justo que se tengan en cuenta las razones de *La Nueva Prensa*, cuya denuncia no puede ser mas injustificada. Y como lo que ha sucedido á *La Nueva Prensa* hoy puede sucedernos á nosotros mañana, vea el señor fiscal cómo corrije la irregularidad de sus dependientes que en este servicio deben mostrarse exactos y escrupulosos.

La denuncia de *La Nueva Prensa* por haber reproducido el suelto que ha motivado la denuncia de *La Tribuna* recuerda á *La España* que *La Epoca* y *El Cronista* no fueron denunciados por haber reproducido un suelto de *El Constitucional* denunciado tambien.

Con este elocuente recuerdo contestamos á uno de los tres sueltos que nos dedica *El Parlamento* de hoy á propósito de la diferencia que hay entre ser periódico ministerial y periódico de oposicion.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* ha publicado los estados recaudacion y pagos correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos. El total ingresado ascendió en Marzo á 52.492.743 pesetas, y las cantidades satisfechas á pesetas 73.154.896, cuyas cifras se descomponen en esta forma:

Producto de contribuciones directas, 15.946.676; impuestos indirectos, 13.641.752; sello del Estado y servicios explotados por la administracion, 12.746.756; propiedades y derechos del Estado, 3.797.030; ingresos procedentes de Ultramar, 361.930; recursos especiales del Tesoro, 154.659; resultas de ejercicios cerrados, 5.611.768; redencion del servicio militar, 232.173. Total, 52.492.748.

Hé aquí el por menor de los gastos: casa real, 614.583; Cuerpos colegisladores, 87.422; deuda pública, 9.023.566; cargas de justicia, 48.493; clases pasivas, 3.192.408; presidencia del Consejo de ministros, 90.026; ministerio de Estado, 57.055, idem de Gracia y Justicia, obligaciones civiles, 808.147; idem eclesiásticas, 2.108.813; ministerio de la Guerra, 38.602.628; idem de Marina, 3.924.788; idem de la Gobernacion, 2.170.471; idem de Fomento, 3.961.849; idem de Hacienda, 8.463.948. Total, 73.154.896.

La comparacion del producto de los principales impuestos y rentas eventuales en el mes de Marzo de 1875 arroja una diferencia líquida de 3.513.493 pesetas á favor del último. El impuesto sobre la inscripcion de derechos reales ha dado un aumento de 463.023 pesetas; las aduanas, 1.308.131; los consumos, 760.723; la renta de tabacos, 1.221.786, y la de loterías, 565.665. En cambio aparecen en baja los impuestos sobre la sal y cereales por 432.464 pesetas y 371.370 respectivamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La comparacion de lo recaudado en el mes de Abril de 76 y en el de 75 por valores de los impuestos y rentas eventuales de importancia, y de las diferencias que resultan de la comparacion parcial, arroja una diferencia líquida de mas á favor del mes de Abril último de pesetas 3.805.023'41.

Aduanas sin las formalidades por el material del Estado y por material de obras públicas da un aumento de 1.599.180'32. El impuesto de consumos 219.128'15. El sobre tabacos 1.185.480'30; y el de loterías 1.905.496'75; apareciendo en baja el impuesto sobre inscripcion de derechos reales en 111.295'44; el sobre la sal en 387.959'52; y el sobre cereales y harinas en 604.981'15.

Durante el mes de Abril último el total ingresado asciende á 46.848.836,26 pesetas y las cantidades satisfechas á 67.279.145,78 pesetas; cuyas cifras se descomponen en esta forma:

Contribuciones directas, 8.001.027,87 pesetas; impuestos indirectos, 11.522.074,71; sello del Estado y servicios explotados por la administracion, 16.329.234,82; propiedad y derechos del Estado, 3.508.694,88; recursos especiales del Tesoro, 162.554,53. Total, 39.523.573,11

Resultas de ejercicios cerrados, 7.182.012 pesetas 82 céntimos; reduccion del servicio militar, 143.250. Total, 46.848.836,23.

Casa real, 614.583,33; Cuerpos colegisladores, 162.761,49; Deuda pública, 11.973,564 pesetas 94 céntimos: cargas de justicia, 246.884,82; clases pasivas, 3.364.958,46; presidencia del Consejo de ministros, 87.843,28; ministerio de Estado, 73.280,50; ministerio de Gracia y Justicia; obligaciones civiles, 768.443,06; obligaciones eclesiásticas, pesetas 2.231.569, 24; ministerio de la Guerra, presupuesto ordinario, 28.000.695,83; ministerio de Marina, presupuesto ordinario, 3.658.322'97; presupuesto extraordinario, 983.617,84; ministerio de la Gobernacion, presupuesto ordinario, 1.784.427,36; presupuesto extraordinario, 107.744,36; ministerio de Fomento, 4.268.120'52; de Hacienda, 8.947.326'78. Total, 67.279.145,48.

Ayer tarde á la una se verificó en el local del Tribunal Supremo de Justicia, establecido en las Salesas, la solemne apertura del nuevo año judicial con asistencia de la alta representacion de Justicia.

El Sr. Martin de Herrera, ministro del ramo, despues de declarar abiertos los tribunales, leyó un breve discurso, cuya síntesis, aparte de las censuras contra la administracion revolucionaria y las leyes orgánicas en esa fecha discutidas y promulgadas, puede reunirse y en los siguientes extremos: Abrogacion de todo lo que concierne al jurado y juicio oral; rebaja del límite señalado para la procedencia de la prision preventiva y la variacion de las reglas referentes á este asunto en favor de la garantía de cumplimiento de los fallos y consiguiente castigo de los criminales, sin renunciar á la revision de las demás partes de la ley, para introducir en ellas las modificaciones que aconsejan la ciencia y la práctica.

Además hizo algunas indicaciones acerca de la unificacion de la legislacion civil, cuya multiplicidad de códigos reconoció un mal grave, lisonjeándose con la conviccion de que no pasarán muchos años sin que desaparezcan todos los obstáculos que hoy se oponen á la codificacion de nuestro derecho civil.

El acto terminó á las dos menos cuarto.

Publicamos á continuacion una estadística comparativa, que tiene su base en las respectivamente contenidas en los discursos pronunciados por los Sres. D. Cirilo Alvarez y D. Cristóbal Martin de Herrera, en las aperturas de tribunales verificadas en 15 de Setiembre de 1875 y 15 de Setiembre de 1876.

Asuntos criminales despachados desde 15 de Julio de 1874 á igual fecha de 1875.

En los juzgados municipales	32.109
En los de primera instancia	8.648
En el Jurado	493
En las audiencias	38.775
En el Tribunal Supremo	1.451
Total	81.476

Asuntos criminales despachados desde 15 de Julio de 1875 á igual fecha de 1876.

En los juzgados municipales	41.205
En los de primera instancia	9.601
En el Jurado	»
En las audiencias	41.943
En el Tribunal Supremo	1.825
Total	94.574

Resulta, pues, que en el año jurídico de 1875 á 1876 ha crecido la criminalidad hasta el punto de tramitarse en este último período TRECE MIL NOVENTA Y OCHO asuntos criminales mas que en el anterior.

En la Bolsa no se hacian ayer operaciones de cupones, por temor á los falsos. A un conocido bolsista le ha tocado perder por esta causa mas de 10.000 duros.

En Málaga fueron detenidos ayer dos secuestradores.

El miércoles fué pasado por las armas en Estella un soldado del regimiento infantería de Gerona.

Se ha dispuesto que la fragata *Cármen*, que se encuentra en Filipinas salga inmediatamente á ponerse á las órdenes del representante de España en China, con objeto de apoyar las reclamaciones pendientes que tiene entabladas hace tiempo nuestro representante.

Dice un periódico de Nueva-York:

«Los ingenieros encargados de abrir túneles á través de las rocas de «Hell Gate» y poner en sus lugares respectivos las materias explosivas para volarlas, han fijado dia para dar fuego á la carga.

Con esta operacion, las rocas que hasta el presente han hecho el paso de «Hell Gate» innavegable para buques grandes, serán despedazadas y podrán ser removidas con facilidad.

Las materias explosivas de que se hará uso serán nitro-glicerina, dinamita ó hienderoca

Entre las tres se consumirán 65.000 libras.

La primera, que se empleará en menor cantidad que las demás, servirá para volar las rocas mas pesadas situadas en la parte inferior de los trabajos.

El hienderoca se usará para desbaratar las columnas que aun soportan los arcos, y la dinamita para despedazar el techo de los túneles.

Estas materias esplosivas se encerrarán en tubos de hoja de lata ó de zinc con cabezas de tornillos de cobre, de ocho pulgadas de largo y una de diámetro, y se pondrán en los agujeros practicados con el taladro llamado *Little Giant*. Al efecto, se han abierto 7.300 agujeros de tamaños diferentes, los cuales se llenarán en los dos tercios de su capacidad con los cartuchos arriba dichos, puestos pié con pié y cabeza con cabeza.

El fuego será comunicado por medio de una batería eléctrica, cuyos dos alambres, positivo y negativo, serán cubiertos con guta-percha como los alambres de un instrumento telegráfic .

La batería se comunicará con el cartucho superior de cada uno de los agujeros taladrados; pero se espera que la ignicion de este será suficiente para dar fuego á los restantes. Como hay 7.300 agujeros, hay 14.600 alambres, dependientes todos de una sol batería construida para el caso, lo que hará que todas las descargas sean simultáneas.

A fin de evitar en lo posible sérias conmociones ó choque procedentes de la titánica explosion, así como para hacer que la rotura de las rocas sea lo mas eficaz que se pueda, se inundarán de agua las escavaciones.»

En la caja de socorro del tercer distrito, plaza del Progreso, núm. 12, y en la del quinto distrito, calle de Preciados, núm. 72, hacen falta hilas y trapos para las numerosas curaciones que en las mismas se verifican.

En virtud de la órden que habia recibido del gobierno, parece que anoche salió para Cádiz el señor Faura, director interino de nuestro apreciable colega *La Tribuna*.

El diario milanés el *Secolo* da cuenta detallada del siniestro marítimo ocurrido en la madrugada del 5 del actual á tres millas de Livornia. Hallábase cerca de la Liorna, procedente de Génova, el buque *Lidia*, cargado de café y azucar. Un tripulante, al ganar dicho buque el extremo de Fuimicino, observó avanzaba rápidamente sobre ellos el buque *General Paolo*. Avida la tripulacion del *Lidia* de conjurar el peligro, tocó la campana de á bordo para advertir á los del buque que sobre ellos cercano tenian; pero ni de los gritos de los tripulantes, ni del toque de la campana, se apercibieron los demás. El momento fué terrible, indescriptible el espectáculo. El *General Paolo* pasó por ojo al *Lidia*, sumergiéndolo en el abismo. Los dos pasajeros con los doce hombres de marinería de la embarcacion perdida fueron salvados, merced al arrojo de los tripulantes del *Paolo*.

Tomamos de una carta de Filadelfia los siguientes detalles relativos á la representacion de España en aquella exposicion:

«Los americanos se muestran ahora mas asíduos que antes al pabellon de España. Váyase á cualquier hora del dia, y se les ve extasiados ante las panoplias, donde brillan, en forma de estrella, las famosas hojas toledanas que se doblan como cintas, porque las ha templado el agua del Tajo.

Admiran tambien la hermosa coleccion de armas de la fábrica de Trubia, que se ha inmortalizado en Filadelfia, y no comprenden cómo teniendo nosotros dicha fábrica y las no menos célebres de Oviedo y Plasencia, hemos ido allá á encargar 520.000 fusiles, ó sean otros tantos argumentos que nos han hecho falta para arreglar nuestras discordias de familia.

Pero lo que hace perder los estribos á los yankées es la coleccion de retratos de mujeres españolas, prendidas al uso de nuestro país, que han presentado los fotógrafos Otero y Alviach, tan conocidos del público madrileño.

No cabe mayor gracia y donosura en la imágen de nuestras lindas compatriotas, ni mayor entusiasmo que el que produce la clásica mantilla y la graciosa peineta, en el ánimo de los que la comparan, tal vez desalentados, con el enorme sombrero, que puede servir de paraguas á las ceremoniosas *ladies*, que Dios les ha dado por compañeras de su acompasada vida.

Lo que sorprende, no solo á los extranjeros, lo cual nada tiene de extraño, sino á los mismos españoles, entre cuyo número me cuento, es la magnífica coleccion de productos que han enviado las Filipinas; expléndido archipiélago que consta de mas de mil doscientas islas, y que constituyen un imperio de verdadera riqueza.

De aquellos remotos y casi ignorados climas tenemos 900 expositores, mas que han venido de Dinamarca, de Holanda, de Bélgica y de otras naciones importantes; traen una coleccion de productos forestales que asombran á los hombres de ciencia; exhiben metales, entre los que el oro figura en tanta abundancia como el hierro, el cobre ó el plomo, y nos muestran unos tegidos de abaca y de guinara que no tiene rival en el mundo, y constituyen por sí solos una exposicion que hubiera podido figurar aparte, con la de Cuba, por ejemplo, para enseñar al universo que España no solo es grande y rica por el territorio de su península, sino por el mérito y la produccion de sus opulentas colonias, preciadas joyas de que pocas naciones pueden ufanarse como la nuestra.»

Así como los caminos de hierro han vencido las diligencias para unir los pueblos, los tram-vías vencen en el interior de las poblaciones á los ómnibus, puesto que con desusada celeridad se aclimatan en todas las naciones. En Nueva-York, en Viena, en Lisboa, en Lóndres, París, Madrid y demás centros populosos de Europa y América, los tram-vías se establecen con resultados notables para las compañías que los construyen y esplotan. Gracias á los repetidos ensayos que se cumplen en Francia, Inglaterra y Bélgica, es indudable que han de trascurrir muchos años sin que se suprima en los tram-vías la traccion animal, reemplazada por la accion del vapor ó del aire comprimido.

En cierta casa de la calle del Bon Deu de Barcelona, habitada por mujeres de mal vivir, se promovió hace dias una acalorada discusion á consecuencia de haberse presentado un jóven reclamando á su hermana que se encontanba al lado de aquellas aventureras. De las habitaciones de la casa salió otro sugeto, que apostrofando duramente la jóven, le obltgó á salir á la calle, donde caia á los pocos momentos sin vida á consecuencia de algunas terribles puñaladas que le asestaron, sin que u ediara otra causa que la de su cariño hácia su hermana.

El asesino se halla preso.

La Crónica de Ciudad-Real insiste en sus patrióticas escitaciones en pró de la conservacion de la ruinosa cárcel de Cervantes de Argamasilla de Alba. Este monumento de inapreciable valor no es mas que un caseron con muros de tapial que en tiempo del autor del *Quijote* debia ser casa *del pueblo* y cuyo valor intrínseco no escede hoy de 10.000 rs.

De esta vieja construccion, que se derrumba por momentos, es lo mas interesante el sótano donde estuvo preso Cervantes, tan visitado por los etxranjeros, cuya puerta está carcomida por los años y mutilada por los visitantes (los ingleses sobre todo) que no abandonan nunca aquel sitio sin llevarse como recuerdo un pedazo de madera de la vetusta puerta.

Ahora bien: *La Crónica*, de acuerdo con el arquitecto provincial, apoya un proyecto de derribo de la casa, cuyas ruinas será difícil contener y cubrir la prision con un pabellon, construyendo otro igual en el otro estremo para habitacion de un conserje, cubriendo el espacio con un modesto jardin y rodeándolo todo con una verja.

Bastaria tal vez con 5 000 duros para todo esto, y el colega cree que debe facilitarlos la iniciativa individual, la prensa, las academias, los cervantistas, los españoles todos.

Segun nuestras noticias, el Gobierno ha dirigido telegramas á diferentes puntos en que se supone que deben existir indicios para descubrir á los autores de la falsificacion de cupones.

Parece que el gobierno llevará á las Córtes un proyecto de ley de expropiacion forzosa para que los ayuntamientos que necesiten de ella puedan utilizarla en beneficio de las obras de ornato y ensanche de las poblaciones.

En el ministerio de Hacienda está á punto de terminarse el reglamento sobre amillaramientos.

Segun cartas recibidas de Antequera, el viernes último, y como á las once de la noche, se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la guardia civil, y dieron parte de que como á legua y media de aquella ciudad, y en el sitio llamado Castillo de Cauche, habia dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la guardia civil y dos médicos, y en efecto, al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente asesinados, y una bestia quemada tambien y con los ojos saltados.

No ha sido posible dar con los asesinos, ni reconocer las víctimas, puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban puede servir de indicio, puesto que tambien fué quemada, sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo dia, y como á las doce de la noche, fué muerto de 15 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

La comision de códigos presentará terminados la mayor parte de sus proyectos cuando se abran nuevamente las Córtes.

Por la junta nombrada al efecto se girará una visita de inspeccion á los cementerios situados al Norte de esta córte, con objeto de examinar los que no reunen las condiciones de salubridad necesarias.

Por un telegrama de Andronópolis, fecha 14, se sabe que, con motivo de los escesos cometidos por los turcos en Bulgaria, el gobernador de aquella ciudad ha sido destituido.

Otro despacho de Constantinopla, fecha de ayer, dice, que la contestacion del gobierno turco, aunque poniendo condiciones necesarias para una paz duradera, se conforma, sin embargo, con el parecer de las potencias extranjeras en lo tocante á las negociaciones.

Un terrible huracan ha ocasionado destrozos de consideracion en las islas Cruz y San Thomás.

Segun los últimos telegramas recibidos de Messina en Roma, se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la isla de Sicilia el dia 13, cuya duracion fué de medio minuto.

No han ocurrido desgracias personales; pero se han resentido bastante los edificios de algunos pueblos.

Anteayer se verificó en París la exhumacion de los restos mortales del célebre maestro Bellini, que estaba enterrado en el cementerio del P. Lachaise.

Las cenizas del gran compositor son conducidas á su pátria por la comision italiana que llegó á París hace algunos dias.

El miércoles se fué á pique frente al puerto de Málaga uno de los ganguiles destinados al dragado del puerto, á consecuencia de una ancha vía de agua que se supone hecha intencionalmente.

Hallándose dispuesta la cantidad respectiva á la tercera subasta para la amortizacion de documentos de la Deuda por valor efectivo de 750.000 pesetas, correspondiente al mes actual, se verificará el dia 30 del mismo con sujecion á las reglas y formalidades establecidas para las anteriores.

Ha comenzade la vendimia en el término de Jeréz, creyéndose que la cosecha ha de ser escasa.

En breve comenzarán en la Audiencia las obras de reparacion necesarias para la traslacion á dicho edificio de las oficinas del ministerio de Ultramar.

El movimiento de la Deuda flotante en Agosto último, segun la *Gaceta* de ayer, fué el siguiente: Importaba en 1.° de dicho mes 557.998.598'54 pesetas; tuvo el aumento de 52.703.572'16 y la disminucion de 53.359.368'73; de modo que importaba en 1.° del actual Setiembre 557.342.801'97.

En una corrida de toros verificada en Francia, en San Lorenzo de Cerdans, sufrió una cogida un torero aficionado, muriendo á los pocos momentos.

Dias pasados se promovió un grave escándalo entre los presos de la cárcel de Algeciras, recibiendo uno de ellos una terrible herida.

A poca distancia de Cartagena fueron capturados ayer dos individuos que hace pocos dias se escaparon del presidio de aquella ciudad.

El martes se suicidó en Cádiz con cabecillas de fósforos una jóven de 15 años contrariada en sus amores.

El señor duque de la Torre regresará á Madrid á fines de este mes.

El miércoles fué atropellado un hombre por el tren de Escatron, quedando muerto en el acto.

El tren-correo del Norte descarriló anteanoche cerca de Miranda. No hubo ninguna desgracia personal.

En reemplazo de los empleados separados en la aduana de Málaga, han sido nombrados, con el carácter de interinos, por el gobernador civil de aquella provincia y por el jefe económico los empleados en la administracion de Hacienda, D. Manuel Pulido y Arroyo, con el carácter de administrador; D. Víctor Flores, con el de interventor de la misma, y con el de marchamador D. Juan de Lafuente y Lancha.

Por haberse presentado gran número d jabalíes en las inmediaciones de Marquina, destrozando por completo la cosecha de maíz, salieron el domingo de aquel punto y Lequeitio muchos cazadores para dar una batida, formando parte de la montería e general Gaminde, el marqués de Montefuer te y otras varias personas conocidas.

Se ha resuelto embarque en Cádiz en el vapor-correo del 30 del actual el regimiento de caballería organizado en el Puerto de Santa María para el ejército de la isla de Cuba.

Ha llegado á Cartagena el vapor *Pizarro* conduciendo 21 cajas con planchas de cobre, que remite el jefe de la comision de marina de Lóndres.

Parece que la autoridad militar ha entablado competencia á la jurisdiccion ordinaria respecto del conocimiento en los hechos ocurridos en Sástago dias pasados con motivo de la cuestion de consumos.

Dice *El Diario de Zaragoza* que un vecino de Calcena ha sido asesinado por sus hijos y nietos, los cuales promovieron despues entre ellos mismos una riña en que resultaó ron dos gravemente heridos y otros dos levem ente.

Los romeros que de Jérica y Viver fueron uno de estos dias al santuario de la Vírgen de la Cueva Santa, término de Altura, vinieron á las manos á consecuencia de la rivalidad que desde tiempo inmemorial existe entre ambos pueblos, resultando algunos heridos y teniendo que intervenir la fuerza pública.

La Diputacion provincial celebró ayer sesion ordinaria, aprobando todos los asuntos que estaban á la órden del dia.

Para impedir el contrabando en las costas de la provincia de Tarragona, se colocará una segunda línea formada por tropas de infantería que se distribuirán en destacamentos y residirán en Pobla de Montornés, Roda, Tamarit, Salon, Hospitalet y otros pueblos.

En los pueblos franceses de Coinces, Tournoises y Villamblain un violento huracan ha arruinado gran número de casas y causado la muerte de varias personas. La fuerza del viento era tan grande, que un carruaje fué lanzado á mas de cincuenta metros de distancia, y los árboles seculares han sido arrancados de raíz.

Ha terminado de una manera satisfactoria el lance pendiente entre dos concejales de Málaga.

Ha estado reconociendo el local de la Audiencia una comision de jefes del ministerio de Ultramar, con objeto de ver si reune las condiciones necesarias para trasladar á dicho edificio las oficinas de aquel centro. Acordado que sí, parece que en breve desocuparán el local los tribunales que allí existen, é inmediatamente darán comienzo las obras necesarias, para que tan pronto como estas terminen se instalen allí las dependencias de aquel ministerio.

Segun noticias telegráficas recibidas ayer, el general Cabrera, aunque no ha desaparecido el peligro, continuaba mejorando paulatinamente.

Mañana 17 tendrá lugar un eclipse total de sol *invisible* en Madrid. Dicho eclipse, que será uno de los mayores conocidos en la tierra, podrá observarse en una pequeña parte de la América del Sur, en gran parte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de la Australia, en la tierra de Van-Diemen y nueva-Zelanda, en gran parte del Océano Pacífico y en parte del mar polar Antártico.

Parece que se han comunicado á los directores de las capillas evangélicas de Andalucía las mismas órdenes que se dieron á los de Madrid, sobre anuncios públicos del culto.

El domingo estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en la vía férra de Granada á Málaga. Al entrar el tren-correo de aquella ciudad en la estacion de Cártama, donde estaba esperando otro de mercancías, no efectuó el guarda-agujas el cambio necesario, precipitándose el tren por la misma vía. Los maquinistas de ambos trenes lograron evitar el choque, dando contravapor á la locomotora el del tren entrante y cejando tambien el de mercancías. El guarda-agujas fué preso por la guardia civil.

El 7 de Octubre se celebrará en Orense un concurso regional de ganados de las cuatro provincias gallegas, ofreciendo la Junta de agricultura 17 premios y otros varios de la mitad del valor de éstos, cuya distribucion se hará al dia siguiente.

Las *Novedades* de Nueva-York da cuenta de alguna manifestacion ruidosa hecha en cierto teatro con motivo de haber asistido á la representacion D. Cárlos de Borbon, invitado por los empresarios, los cuales, en su deseo de especular, le adornaron el palco con banderas españolas y saludaron su entrada con la marrcha real de España.

Desde 1.° de Julio de 1868 hasta igual fecha de 1876, han producido los derechos de trasmision de licencias de coche de plaza 26.267 pesetas, resultando unas 3.000 pesetas anuales que antes no se recaudaban por estar prohibida la cesion de licencias, sin que este arbitrio haya ocasionado gasto alguno, y ha regularizado el servicio, toda vez que anteriormente las cesiones se efectuaban ocultamente, ignorándose entonces quién fuera el verdadero dueño.

Durante el último año económico se han trasmitido 110 licencias, y desde el año 68 hasta el 1.° de Julio del 75, las trasmisiones han sido 623.

El vapor-correo *Galicia* llegó ayer á Lisboa, de paso para la América del Sur, con 241 pasajeros, carga y correspondencia.

Ayer recibimos el correo de Canarias que alcanzan al 3 de este mes.

En las Palmas ha fallecido á los 115 años de edad D. Simon Casallas, que nunca tuvo otra enfermedad que la que le causó la muerte.

Se esperaba la llegada de un buque de guerra francés autorizado por el gobierno español para levantar planes de la isla de Tenerife.

Llegarán los comisionados para el reconocimiento de la isla Graciosa, donde se va á establecer una factoría de pesca y preparacion de pescado.

La Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife ha acordado celebrar el 25 de Julio próximo una Exposicion de tabacos de aquellas islas.

El Constitucional se dirige á la prensa y al gobierno con motivo del asombroso incremento de la emigracion, pues en el período de un año pasan de 3.000 los canarios que han marchado á Venezuela. Para evitar este mal propone la inmediata ejecucion de las carreteras proyectadas en aquellas islas y la continuacion de las obras de Santa Cruz de Tenerife.

La comision provincial de Valencia ha elevado una exposicion al ministro de Fomento pidiéndole que declare que aquella diputacion, en representacion de la provincia, es dueña de los terrenos, edificios, material y demás pertenencias que constituyen las obras del puerto del Grao.

Mañana publicará la *Gaceta* los quince programas presentados para plantear en los Institutos la enseñanza agrícola.

Dicen de San Sebastian que el martes fué visitada por el general Quesada la fragata *Blanca*, que al dia siguiente se hizo á la mar, llevando á bordo para Ceuta, segun parece, de órden del general en jefe, á dos jóvenes de San Sebastian, voluntarios que fueron durante la guerra, que han sido detenidos por lanzar al aire algunos vivas.

Han sido nombrados jefes de los batallones espedicionaros números 5, 6, 8, 14 y 20, que han de salir para la isla de Cuba, los tenientes coroneles de infantería D. Andrés Peña y Rodriguez, D. Luis Lopez Ballesteros, D. Hipólito Plata y Costa, D. Francisco Rodriguez Marzal y D. Manuel de Ciria y Vinent.

El gobernador civil de esta provincia publicará la ciecular que se ha anunciado, en la cual, teniendo en cuenta la apatía con que los amos y criados miran la cuestion de sirvientes, y para evitar los abusos que vienen cometiéndose por algunos, se dispone que en el improrogable plazo de quince dias se cumpla por los interesados lo marcado en el reglamento de 25 de Agosto de 1875, y terminado este plazo se procederá por inspectores de órden público á girar visitas domiciliarias para examinar las respectivas cartillas, imponiéndose á los morosos la multa correspondiente, y caso de insolvencia, el arresto.

Estas son, segun nuestras noticias, las bases principales de la circular que nos ocupa.

D. Cárlos ha regresado á Europa de su expedicion á América, desembarcando en Khinotouw (Inglaterra.) Ha llegado con 4.000.000 de reales, restos de la suma que se llevó al emprender el viaje al Nuevo-Mundo.

La feria de Calatayud ha estado muy concurrida, abundando el ganado mular, y obteniendo mejores precios el caballar, el vacuno, y especialmente el de cerda. Ha habido muchos forasteros y órden completo. Por el ferial se paseaba tranquilamente el cabecilla carlista Madrazo, acompañado de algunos que fueron sus subalternos.

Cerca de Sarrion (Teruel) ha sido hallado el cadáver horriblemente mutilado de una vecina de aquel pueblo, habiendo sido presos cinco individuos, entre ellos el padre y el esposo de la víctima, la cual deja una niña de cuatro años y otra á quien estaba criando.

Desde el 15 hasta el 30 del corriente está abierta la matrícula de la escuela de Diplomática, sita en el instituto del Noviciado. Los licenciados en filosofía y letras obtienen la habilitacion, con solo probar en dicha escuela las asignaturas de bibliografía ó arqueología, segun que respectivamente aspiren a servir en bibliotecas ó museos.

El 2 de Octubre se verificará la novena subasta para la adquisicion de los valores públicos á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874.

El aniversario de la batalla de Sedan ha sido celebrado este año solemnemente en toda Alemania.

El ayuntamiento de Orense ha presentado su dimision.

Ha sido capturado el autor de las muertes de Chimillas de que dimos cuenta.

Ha llegado á Pamplona el general Quesada.

Con referencia á una carta de Málaga nos han asegurado que no obstante haberse dicho que los marchamos de los últimos géneros decomisados procedian de Gibraltar, es lo cierto que procedian de Málaga.

En el Bolsin solo se hicieron anoche dos pequeñas operaciones á 12'70 á fin de mes y 12'75 al próximo.

El director general de rentas ha pasado una circular á los jefes económicos para que procedan á la separacion de los estanqueros que no tengan existencias constantes de tabacos y sellos de franqueo, y para que cualquiera que sea la falta que en lo sucesivo se note, exijan la responsabilidad, así como á los administradores subalternos que no secunden las miras de la direccion en dicho servicio.

El administrador económico de Madrid ha sido comisionado por la direccion general de rentas para investigar lo que haya de cierto en la denuncia hecha respecto de la rifa de *El Corazon de María*, pudiendo asegurar que si del expediente resultase probado que, en efecto, la administracion de esa rifa ha cometido extralimitaciones, la direccion la impondrá el correctivo á que se haga merecedora, y hasta decretará la supresion de la rifa, si así procediese.

Acaba de fallecer en París una monja ursulina que contaba ciento siete años de edad.

El gobernador de Barcelona se ha dirigido particularmente al de Huesca, noticiándole que, en la capital del Principado y su provincia existe tanta actividad industrial, que la falta de brazos ofrece un beneficio seguro á los jornaleros que abandonan el Alto Aragon buscando en la emigracion elementos de subsistencia.

Las horas de oficina desde hoy en los juzgados de primera instancia son de once á tres de la tarde, constituyéndose el de guardia en el sitio de costumbre de tres de la tarde á once de la mañana siguiente.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decretos disponiendo que D. Adelardo Lopez de Ayala se encargue nuevamente del despacho del ministerio de Ultramar, y que D. Cristóbal Martin de Herrera cese en el desempeño interino del mismo.

Fomento.—Decreto disponiendo que se celebre en Madrid una exposicion nacional de productos vinícolas con arreglo al programa adjunto.

Otro nombrando vocales de la junta encargada de llevar á cabo la exposicion vinícola á D. Francisco de Paula Candau y otros.

Otros admitiendo la dimision de D. Miguel Martinez Zozaya, comisario de agricultura de Navarra, y nombrando en su lugar á D. Santiago Ezquerra.

GACETILLA.

LA MUJER.

La mujer, á no dudar,
es como el cuervo infatuado
que al verse tan elogiado
abrió el pico por cantar,
y el queso dejó escapar.
Así la bella mejor
cuando la teje el amor
con alabanzas sus lazos,
abre al instante los brazos
y se le escapa el honor.

J. SALTILLO DE PEZ RESECO.

Observatorio astronómico de Madrid.—15 de Setiembre.—Seis de la mañana, 8'2.—Medio dia, 23'2.—Tres de la tarde, 23'1.—Nueve de la noche, 20'6.

Temperatura máxima del aire á la sombra, ayer, 25'0.—Id. id. anteayer, 21'7.

En la Puerta del Sol fué gravemente herido anoche un sugeto, que murió á poco de haber llegado á la casa de Socorro.

El agresor entregóse á los agentes de la autoridad.

Ayer de madrugada fué mortalmente herido de estoque un hombre en la calle de Meson de Paredes.

Muy en breve se publicará el nuevo reglamento de coches á la calesera, en el que se han hecho importantes modificaciones que fueron aprobadas por el ayuntamiento en su última sesion. Entre ellas figura la reforma de la tarifa para el servicio de los ferro-carriles, redactada con mayor claridad y mas economía para los viajeros, á fin de evitar los abusos y dudas.

En el barrio de las Peñuelas dió anoche á las once un marido tan fuerte paliza á su compañera, que á estas horas habrá espirado la desgraciada esposa; en la casa de socorro de la plaza del Progreso recibió la Extremauncion. El marido fué detenido y llevado por una pareja de la guardia civil ante el juzgado de guardia.

Los guardias municipales números 260 y 388 recogieron en la noche del jueves un feto que encontraron abandonado en la calle del Casino, de cuyo hecho se dió cuenta al juzgado de guardia.

Hoy es el último dia en el teatro de la Opera para la renovacion á los abonos á las localidades que lo estuvieron á diario en la temporada anterior; y desde mañana hasta el miércoles próximo inclusive para los abonados á turno par é impar y turno de tres, que en esta temporada lo serán solamente á turno par ó impar.

En la casa de socorro del tercer distrito fué curado ayer un sugeto á quien otro habia inferido una herida grave en el cuello.

Hemos recibido el número décimo-noveno de la *Revista Contemporánea*, que dirige nuestro amigo don José del Perojo, y cuyo interesante sumario es el siguiente:

«Napoleon en Tordesillas, Abdon de Paz.—¿Por qué tienen los animales un sistema nervioso? H. Charlton Bastian.—De las modificaciones que en el derecho público internacional requiere, el afianzamiento de la paz y de la prosperidad de Europa, Andrés Borrego.—Soneto, Arturo Perera.—Problemas pendientes en la política Norte-americana, L. J. Jennings.—Vacilaciones, poesías, M. Curros y Enaiquez.—David Federico Strauss A. M. Faisbairn.—Europa, soneto, Rosario Acuña de Laiglesia.—Correspondencia entre Schillier y el duque de Schleswic-Holstein, F. Mav Müller.—Biblioteca.»

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Setiembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'77.

Idem exterior al 3 por 100, 13'05.

Billetes hipotecarios del Banco de España segunda série, á 99'90.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'15-25.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.° de Julio de 1874, á 21'75.

Idem. id. nuevas de 1876, á 20'50.

Acciones del Banco de España, á 185'50-186'00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'15-20

París, á 8 dias vista, 5'04.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion inaugural en la que tomará parte el primer actor D. Rafael Calvo.—*La vida es sueño.*

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderíus).—A las ocho y media.—*Un viaje á la luna.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Redimir al cautivo.—¡Mal de ojo!*

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la célebre familia Ethardo en la ascension sobre el globo por la montaña espiral, y sus dos hijos, Wille y el popular clown Billy Hayden y M. Ethar.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 17 de Setiembre se verificará (si el tiempo no lo impide) la 13.ª corrida de toros, lidiándose cinco de la ganadería de don Rafael Lafite y Castro, y uno de D. Bartolomé Muñoz.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

se una burla. Monck pronunció esta declaracion apoyado por cincuenta mil espadas, á los cuales se unieron aquella misma noche con alaridos de delirante alegría quinientos mil habitantes de la buena ciudad de Lóndres.

Por último, en el momento en que el pueblo, despues de su triunfo y de sus orgías en medio de la calle, buscaba con los ojos el amo que podia darse á sí propio, se supo que un buque acababa de salir de la Haya, conduciendo á Cárlos II y su fortuna.

—Señores, dijo Monck á sus fieles, salgo al encuentro del legítimo rey. ¡Quien me ame que me siga!

Una aclamacion inmensa acogió estas palabras, que Artagnan no oyó sin un estremecimiento de placer.

—¡Pardiez! dijo á Monck, esto es atrevido, caballero.

—Vos me acompañais, ¿no es verdad? replicó Monck.

—¡Pardiez, general! ¿Pero decidme, si gustais, lo que escribisteis con Ahtos, es decir, con el señor conde de la Fere...

—Yo no tengo secretos para vos, contestó Monck; escribí estas palabras: «Señor, dentro de seis semanas espero á V. M. en Douvres.».

—¡Ah! dijo Artagnan, no diré ya que eso es atrevido; diré que está muy bien pagado el lance. ¡Magnífico golpe!

—Os reconoceis en él, replicó Monck.

Esta fué la única alusion que el general hizo sobre su viaje á Holanda.

veinte dias; pero hay en ciertas cosas tal acrecentamiento de peso y de celeridad que se combinan, que se marcharon el primero ciento, quinientos el segundo y mil el tercero. De mil pasó pronto la desercion á dos mil, luego á cuatro mil; y ocho dias despues, conociendo Lambert que ya no habia posibilidad de aceptar la batalla si se la presentaban, tomó el sábio partido de levantar el campo durante la noche para volver á Lóndres y prevenir á Monck, reconstruyendo un poder con los restos del partido militar.

Pero Monck, libre y sin inquietudes, marchó sobre Lóndres como vencedor, engrosando su ejército con todas las partidas flotantes que encontraba al paso, y fué á acamparse en Barnet, es decir, á cuatro leguas de distancia: querido del Parlamento, que creia ver en él un protector, y esperado por el pueblo, que queria verle manifestarse para juzgarlo. Artagnan mismo no habia podido juzgar nada de su táctica; observaba y admiraba.

Monck no podia entrar en Lóndres con un partido tomado sin encontrar allí la guerra civil. Así es que contemporizó algun tiempo.

Repentinamente y sin que nadie lo esperase, Monck hizo arrojar de Lóndres al partido militar, y se instaló en la City en medio de los ciudadanos por órden del Parlamento; y despues, en el instante en que los ciudadanos gritaban contra Monck, y cuando los mismos soldados acusaban á su jefe, viéndose Monck muy seguro de la mayoría, declaró al Parlamento que era preciso abdicar, levantar el sitio y ceder el puesto á un gobierno que no fue-

—¿Por qué es eso? ¿Estoy acaso obligado á daros cuenta de mis acciones?

—Pero, señor, las ovejas sin pastor pueden temblar.

—¡Temblar! respondió Monck con su voz tranquila y poderosa: ¡ah! caballero ¡qué palabra!... ¡Dios me condena! Si mis ovejas no tienen dientes ni uñas, renuncio á ser pastor. ¡Ah! ¿vos temblais, caballero?

—General, por vos...

—Mezclaos en lo que concierna, y si yo no tengo el espíritu que Dios enviaba á Oliverio Cromwell, tengo el que me ha enviado, con el cual me contento, por poco que sea.

El oficial no replicó, y habiendo impuesto Monck silencio á su gente de este modo, todos quedaron persuadidos de que habia llevado á cabo un negocio importante, ó que habia hecho una prueba con respecto á ellos. Esto era conocer muy poco aquel genio paciente y escrupuloso. Si Monck tenia la buena fé de los puritanos sus aliados, debió dar gracias con mucho fervor al santo patrono que le habia sacado de la caja de M. de Artagnan.

Mientras pasaban estas cosas, no cesaba de repetir nuestro mosquetero:

—Dios mio, haz que M. Monck no tenga tanto amor propio como yo, porque declaro que si alguno me hubiese metido en un cofre con aquella rejilla sobre la boca, y conducido encajonado de este modo como un buey por la mar, conservaria un mal recuerdo del aspecto lastimoso que tendria en aquel cofre y un rencor muy ruin al que me hubiese encerrado; temeria tanto ver lucir en el semblan-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA.

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32 622 litros por hora-64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y moviliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de *Alzola* para combatir las enfermedades del aparato *gástrico y genito urinario* y como azoadas, con las de la *Fuente del Higado de Panticosa* sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones *del pecho, garganta y aparato gastro hepático.*

Tienen igual temperatura y un caudal 64 veces mayor que la Fuente del Higado, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudalosos manantiales, ha permitido la instalacion de los gabinetes de inhalacion y salas de pulverizacion que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97'414° de ázoe y 2'586° de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Ejercen su accion curativa especialmente en los *cólicos nefríticos, catarros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, lemorrea, metrorragias crónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del hígado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, accedias ictericia, hipocondria, histerismo* y otras afecciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, *faringitis, laringitis, catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos. asma, tisis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc.*, siendo en muchos casos preferibles á las de *Vals y Vichy* para combatir las enfermedades del aparato gastro-hepático, y tambien á las de *Ems* y *Aguas-Buenas* para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla de un modo notable la predisposicion á catarros.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—*Gabinetes para baños* con 14 pilas de marmol.—Tres departamentos para *chorros* de todas clases, á todas temperaturas y bajo todas formas; uno destinado á las señoras. —*Gabinetes para estufas y chorros de vapor.*— Dos idem para la *inhalacion de los gases*, uno sobre el manantial *San Justo*, de 11,310 litros por hora y el otro sobre el de *San Juan Bautista*, que da 17,640 litros de agua por hora.— *Salon de pulverizacion* con las variadas formas de *chorros faringeos, nasales, auriculares, etc.* —*Sala de respiracion de gases y agua pulverizada*, alimentada por elegantes y bien construidos aparatos, con 170 surtidores á gran presion y de proyeccion uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor, montada al intento

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA-HOSPEDERIA. Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.ª y 2.ª clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á eleccion, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pescados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua esquisita, compitiendo con los mejores establecimiento del país en servicio y precio.

CASINO con salas de billar, café, juegos lícitos, gabinete de lectura y un elegante salon de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumárraga, en combinacion con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas por magníficas carreteras y sitios á cual mas pintorescos. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasúa, hermanos.—*Bilbao* ó *Marquina.*

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Compª.; Barcelona, D. Ripol y Compª.; Santander, Angel B. Perez y Compª.; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Compª.; Alicante, Faes hermanos y Compª.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito

Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA.

El 12 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, izquierda.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

POR

FRANCISCO CAÑAMAQUE

INDIVÍDUO DE LA ECONÓMICA MATRITENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capítulos:

Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociacion.—De reunion.—El jurado.—Inviolavilidad del hogar doméstico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—¡Abajo lo estancado!—Libertad de comercio.—De crédito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia libre en el estado libre.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democrácia española.

Precios: en Madrid, **4** reales; en provincias, **4'50**; en América, **6**. A los suscritores de EL PUEBLO ESPAÑOL se les remite por solo **4** reales.

Del mismo autor:

Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto estado.—Angela, novela original.—*Ventajas del progreso.—La oligarquía del sable.*

En publicacion:
Recuerdos de Filipinas.—Un tomo.
En preparacion:
Miscelánea.—Un tomo.
Los oradores españoles.—Dos tomos en octavo mayor de 400 páginas cada uno.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) (Núm. 4.071.)

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS

Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION.

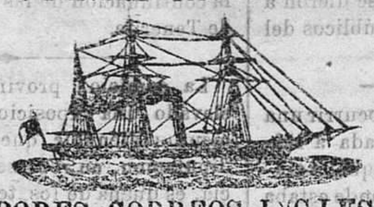

POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima, y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1045	5505	4166	2681
Santander, Coruña é Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.*—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de la Ladera, núm. 12, MADRID

CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que harian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado «que fué importado á España por la Compañía.» Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan 'así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean,» y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL, MONTERA, 8

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, eras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Médicos

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor.— No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

te de ese malicioso una sonrisa sarcástica, ó en su exactitud una imitacion grotesca de mi posicion en la caja, que ¡juro! le esconderia un buen puñal en la garganta en compensacion de la rejilla, y lo clavaria en una verdadera sepultura, en recuerdo del falso féretro en que me hubiera enmohecido por espacio de dos dias.

Y Artagnan decia todo esto de muy buena fé, porque era muy sensible la epidermis de nuestro gascon. Felizmente, Monck tenia otras ideas, y no dijo una palabra de lo pasado á su tímido vencedor, pero le admitió de muy cerca á sus trabajos, y le llevó á cierto reconocimiento para obtener lo que sin duda deseaba vivamente, esto es, una rehabilitacion en el ánimo de Artagnan. Este se condujo á las mil maravillas, admiró toda la táctica de Monck y el órden que reinaba en su campamento, y se burló muy agradablemente de las circunvalaciones de Lambert, quien, decia él, se habia tomado muy inútilmente el trabajo de cerrar un campo para veinte mil hombres, cuando le hubiera bastado media aranzada de terreno para el cabo y los cincuenta guardias que tal vez le permanecerian fieles.

Al instante que llegó Monck aceptó la proposicion de una entrevista hecha la víspera por Lambert, y que los lugartenientes de aquel habian rehusado so pretesto de que el general estaba enfermo. Esta entrevista no fué ni larga ni interesante. Lambert pidió una profesion de fé á su rival, y este declaró que no tenia mas opinion que la de la mayoría. Lambert preguntó si no seria mas espedito terminar la cuestion por una alianza que por una

batalla, y Monck pidió ocho dias para reflexionar, á lo cual no podia negarse Lambert, á pesar de que habia venido diciendo que devoraria el ejército de Monck. Así es que cuando nada se decidió despues de esta entrevista, que con tanta impaciencia esperaban los de Lambert, ni tratado ni batalla, el ejército rebelde comenzó, lo mismo que Artagnan habia previsto, á preferir la buena causa á la mala, y al Parlamento, por mas testaferro que fuese á la nada pomposa de los designios del general Lambert.

Recordábase además la buena comida de Lóndres y la profusion de cerveza y de sherry que el vecino de la City pagaba á sus amigos los soldados; mirábase con terror el pan negro de la guerra, el agua turbia del Tweed, demasiado salada para el vaso, y muy mala para la marmita, y se decia: ¿no estaremos mejor del otro lado?

Desde entonces ya no se oyó hablar mas que de desercion en el ejército de Lambert: los soldados se dejaban alucinar por las fuerzas de los principios, que son, como la disciplina, el lazo obligado de todo cuerpo constituido con un objeto cualquiera. Monck defendia al Parlamento, y Lambert lo atacaba. Monck no tenia mas ganas que Lambert de sostener al Parlamento; pero lo habia escrito en sus banderas; de suerte que todos los del partido contrario estaban reducidos á escribir sobre las suyas *rebelion*, lo cual sonaba mal en los oidos puritanos. Vióseles, pues, venir de Lambert á Monck como los pescadores de Baál á Dios.

Monck formó su composicion de lugar á mil deserciones diarias: Lambert tenia gente para

XXXII.

CÓMO ATHOS Y ARTAGNAN SE VUELVEN Á ENCONTRAR OTRA VEZ EN LA HOSTERÍA DEL CUERNO DEL CIERVO.

El rey de Inglaterra hizo su entrada con gran pompa en Douvres, y despues en Lóndres. Habia mandado que le acompañasen sus hermanos, su madre y hermana.

Hacia tanto tiempo que la Inglaterra estaba entregada á sí propia, es decir, á la tiranía y á la injusticia, que esta vuelta del rey Cárlos II, á quien, sin embargo, no conocian los ingleses mas que como el hijo de un hombre á quien ellos habian cortado la cabeza, fué una fiesta para los tres reinos. Así es que todas aquellas voces y aclamaciones que acompañaban su vuelta, llamaron de tal modo la atencion del rey que se inclinó al oido de Jack de Yorck, su hermano mas jóven, para decirle:

—En verdad, Jack, que me parece ha sido falta nuestra si hemos estado tanto tiempo ausentes de un pais donde tanto nos aman.

El acompañamiento fué magnífico, y un tiempo admirable favorecia la solemnidad. Cárlos habia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte